

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALLEJOROBADAS S.A.

En la ciudad de Puerto Lopez, Canton Puerto Lopez, de la Provincia de Manabí a los 30 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía BALLEJOROBADAS S.A. en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor GIOVIS FERNANDO CUADROS ZAMBRANO, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistencia de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente, GIOVIS FERNANDO CUADROS ZAMBRANO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor Gerente General PUL-A MERO MUTHON JUNIORS, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor ALCIVAR ZAMBRANO JHON PETER, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor BARRERA FLORES PIERRE Y GANNY, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor BERMEO FIGUEROA WILHER JOEL, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor CHAVEZ BAILON EDUARDO BARTOLOME, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor CHILAN BAILON LUIS FERNANDO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor GONZALEZ CHUQUITO SIMON DAMIAN, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor GONZALEZ MACIAS SIMON MENESLAC, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor GONZALEZ MANRIQUE NORBERTO NICOLAS, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor GONZALEZ PINCAY EDISON EDNA, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor MENEZDEZ GONZALEZ VICTOR VICENTE, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor NARVAEZ MACIAS FRANCISCO JAVIER, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor NAVIA ARCOS MARIO HABIAN, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor OBRYEN GONZALEZ VICENTE MAXIM UANO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor PELLIGUA DE LOS ANGELES JHONNIS CEFERINO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor RIVERA PILAY WASHINGTON ARMANDO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor ROALES GONZALEZ JUAN SIGIFREDO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor ROSALES GONZALEZ MANUEL HECTOR, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor SANCAN PINCAY ISMAEL NATALISO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor SUAREZ FLORES CARLOS ALBERTO, propietario del 4,545454% de las acciones.

El señor VASQUEZ ALBAN RICARDO WILFRIDO, propietario del 4,545454% de las acciones.

Los socios presentes, acceden por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de voto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE, SECRETARIO AD-HOC

PRESIDENTE